

# EL DELITO VIOLENTO EN LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD Y JOVEN EN COSTA RICA EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE<sup>1</sup>

VIOLENT CRIME IN THE YOUNG AN UNDERAGE POPULATION IN COSTA RICA IN THE LATIN  
AMERICA AND CARIBBEAN CONTEXT

Elías Carranza

Criminólogo

Ex director del ILANUD (Costa Rica)

*Fecha de recepción:* 20 de noviembre de 2019.

*Fecha de aceptación:* 30 de noviembre de 2019.

## RESUMEN

El artículo analiza la evolución de las cifras de la criminalidad, centradas en los delitos más graves contra la vida humana, a nivel global, y a nivel regional y de Costa Rica. Dichas cifras muestran una tendencia general hacia el crecimiento, crecimiento que se produce de forma paralela a las políticas penales de incremento del castigo mediante el incremento temporal de las penas. La ineficacia de estas políticas es objeto de análisis, proponiéndose alternativas a dichas políticas centradas en las ideas de prevención y justicia social.

## ABSTRACT

The article analyzes the evolution of crime figures, focused on the most serious crimes against human life, globally, and regionally and in Costa Rica. These figures show a general trend towards growth, growth that occurs in parallel to the penal policies of increasing punishment through the temporary increase in penalties. The inefficiency of these policies is analyzed, proposing alternatives to those policies focused on the ideas of prevention and social justice.

---

<sup>1</sup> Revisión de la conferencia en el auditorio de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica el 3 de marzo de 2017.

### **PALABRAS CLAVE**

Criminalidad – Mundo – Latinoamérica – Tendencia – Crecimiento

### **KEYWORDS**

Criminality – World – Latin America – Trend – Expansion

Mis palabras en esta actividad tendrán por objeto presentar el fenómeno del aumento de la violencia y el delito en la población menor de edad y joven en Costa Rica dentro del fenómeno más amplio del aumento de la violencia en América Latina y el Caribe.

El indicador que utilizaremos para medir la violencia es el delito de homicidio, que es el indicador más riguroso para las comparaciones, menos sujeto a errores, y con menor cifra oscura.

En todo lo posible trataré de utilizar cuadros y gráficos con información dura, procurando que el análisis y conclusiones surjan por sí solas a partir de dicha información, y no sean solo juicios de valor o criterios del conferencista.

La tesis de mi exposición será que el notorio crecimiento de las tasas de homicidio en Costa Rica ocurre por el notorio aumento de:

- homicidas hombres (no de mujeres homicidas);
- costarricenses(no extranjeros);
- pertenecientes a los grupos etarios más jóvenes;
- que matan a hombres también jóvenes;
- incursos en homicidios por encargo y relacionados con delitos de tráfico, comercialización, y distribución de drogas;
- que cometen el homicidio con arma de fuego.

Una política criminológica debería oportunamente tener en cuenta cada una de estas proposiciones, además de otras tareas a las que no nos referiremos en este momento.

Comencemos ubicando a Costa Rica en el panorama mundial de homicidios y dentro de la región de América Latina y el Caribe, para luego verificar cada una de las proposiciones que contiene nuestra tesis.

Veamos el siguiente cuadro que armamos a partir de la información oficial que envían los países miembros de las Naciones Unidas a la oficina de drogas y criminalidad. El cuadro contiene la información sobre las tasas de homicidio de 221 países de todas las

regiones del mundo al 2015 (UNODC). En un extremo se observan los 42 países que tienen las tasas más bajas del mundo, de menos de un homicidio por cada cien mil habitantes. Las tasas van subiendo hasta que, en el otro extremo del cuadro se ven los países que tienen las tasas más altas del mundo, de entre 15 y hasta casi 100 homicidios por cada 100,000 habitantes. Hay 26 países en este último grupo, 21 de los cuales son de América Latina y el Caribe. Los otros cinco son de África. Increíble campeonato mundial el de nuestra región de América Latina y el Caribe!

Se advierte la magnitud de nuestras tasas de homicidios intencionales cuando las comparamos con las de los 42 países con cero homicidios y con menos de un homicidio por cada cien mil habitantes que se encuentran en el otro extremo de la secuencia. Nuestros países multiplican por cinco, por veinte, por cincuenta, y en algunos casos hasta por más de cien, las tasas de homicidios de dichos países.

**Intentional homicide rates per 100,000 population in the world. 2015 or closer year**

Andorra	0.00	Timga	0.55	Syria	2.23	Aruba	3.94	Eritrea	7.46	Costa Rica	11.77
San Marino	0.00	Malta	0.66	Nepal	2.27	Lebanon	3.95	Kiribati	7.50	Ljwenda	11.84
Liechtenstein	0.00	Portugal	0.97	Albania	2.28	Burundi	4.03	Grenada	7.52	Côte d'Ivoire	11.84
Monaco	0.00	Australia	0.98	Myanmar	2.42	Latvia	4.11	Comoros	7.90	Bolivia	12.40
China, Macao	0.17	Denmark	0.99	Azerbaijan	2.45	Iran	4.12	Ethiopia	7.90	Greenland	12.46
Singapore	0.25	Morocco	1.05	Armenia	2.45	Turkmenistan	4.20	Pakistan	7.81	Central African Rep	13.09
China, Hong Kong	0.30	Oman	1.06	Libya	2.49	Turkey	4.30	Guadeloupe	7.90	French Guiana	13.17
Japan	0.31	Serbia	1.13	Guam	2.49	Ukraine	4.36	Qatar	8.10	DR Congo	13.36
French Polynesia	0.38	Sweden	1.15	Bangladesh	2.53	North Korea	4.41	Swaziland	8.16	South Sudan	13.70
Brunei Darussalam	0.40	Slovenia	1.21	Georgia	2.68	Niger	4.47	Ecuador	8.23	Cayman Islands	14.74
Indonesia	0.50	Cyprus	1.29	Mauritius	2.71	Rwanda	4.51	UK Virgin Islands	8.37	Puerto Rico	15.86
Austria	0.51	Nauru	1.31	Montenegro	2.72	Micronesia	4.67	Dominica	8.40	Saint Pierre & Miqu	15.94
Bahrain	0.54	Israel	1.36	Bhutan	2.75	Marshall Islands	4.68	Uruguay	8.42	Mexico	16.35
Norway	0.56	Algeria	1.37	Martinique	2.78	Cuba	4.72	Guinea	8.46	Namibia	16.93
State of Palestine	0.60	Tajikistan	1.44	Sri Lanka*	2.91	Kazakhstan*	4.84	Cabo Verde	8.84	Dominican Republic	17.38
Netherlands	0.61	Hungary	1.48	Fiji	2.97	USA	4.88	Gabon	9.00	Guyana	18.42
Madagascar	0.62	Romania***	1.49	Uzbekistan	2.99	Kyrgyzstan	5.12	Chad	9.02	Tuvalu	20.28
Ireland	0.64	Bosnia & Herzegovina	1.50	Tunisia	3.05	Somalia	5.56	Gambia	9.07	Montserrat	20.39
United Arab Emirates	0.66	Saudi Arabia	1.50	Cook Islands	3.06	Kenya	5.75	Togo	9.14	Saint Lucia	21.56
Spain	0.66	Viet Nam	1.52	Niue	3.07	Zambia	5.85	Guinea-Bissau	9.17	Saint Vincent & Gren	25.61
Switzerland	0.69	France	1.58	Palau	3.11	Mayotte	5.93	Paraguay	9.29	Colombia	26.50
Burkina Faso	0.71	Macedonia	1.59	Samoa	3.15	Cameroon	5.93	Angola	9.65	Angola	26.74
Luxembourg	0.72	Finland	1.60	Moldova	3.19	Lithuania	5.98	Nigeria	9.79	Anguilla	27.66
China	0.74	Kosovo	1.60	Estonia	3.20	Benin	6.01	Philippines*	9.84	Bahamas	28.81
Poland	0.74	Canada	1.68	Equatorial Guinea	3.21	Sudan	6.45	Haiti	10.04	Trinidad & Tobago	30.88
Republic of Korea	0.74	Ghana	1.70	India	3.21	Bermuda	6.45	Congo	10.06	Guatemala	31.21
Czechia	0.75	Malawi	1.78	Liberia	3.22	Argentina	6.53	Iraq (Central Iraq)	10.06	Saint Kitts & Nevis	33.55
Italy	0.78	Kuwait	1.78	Egypt	3.23	Afghanistan	6.55	Mauritania	10.22	South Africa	34.27
Taiwan	0.82	Bulgaria	1.80	New Caledonia	3.29	Turks & Caicos	6.61	Papua New Guinea	10.42	Belize	34.40
Germany	0.85	Riunion	1.82	Mozambique	3.39	Yemen	6.67	Botswana	10.53	Lesotho	38.00
Greece	0.85	Cambodia	1.84	Sao Tome & Principe	3.44	Zimbabwe	6.74	Suriname	10.68	Jamaica	43.21
Maldives	0.85	Malaysia	1.92	Thailand	3.51	Djibouti	6.77	Mali	10.82	US Virgin Islands	52.64
Croatia	0.87	Sierra Leone	1.92	Iraq (Kurdistan Regi)	3.56	Laos	6.87	Barbados	10.91	Venezuela	57.15
Slovakia	0.88	Belgium***	1.95	Belarus	3.58	Tanzania	7.01	Antigua and Barbud	11.23	Honduras	63.75
Iceland	0.91	Jordan	2.00	Chile	3.59	Peru	7.16	Russian Federation	11.31	Iraq	66.13
New Zealand****	0.91	Vanuatu	2.13	Timor-Leste	3.69	Mongolia	7.23	Panama	11.38	El Salvador	108.64
United Kingdom	0.92	Seychelles	2.15	Solomon Islands	3.77	Senegal	7.30	Nicaragua	11.49		

E. Caranza V.Chaves, ILANUD. Elaborado a partir de los datos obtenidos de <https://data.unodc.org/#!/state:1>

Veamos el detalle de los 26 países con tasas de 15 o más homicidios por cada 100,000 habitantes. La organización Mundial de la Salud considera epidémica la situación de los países que tienen tasas de 10 o más. Si tomamos el criterio de la OMS el panorama de nuestra región es aún mucho más grave.

**De los 26 países con tasas de homicidio más altas del mundo 21 se encuentran en América Latina y el Caribe, los otros cinco en África:**

**TASAS DE HOMICIDIOS DE TODO EL MUNDO SOLO PAÍSES CON TASAS DE 15 O MAS POR 100.000. 2015 Ó AÑO MÁS CERCANO**

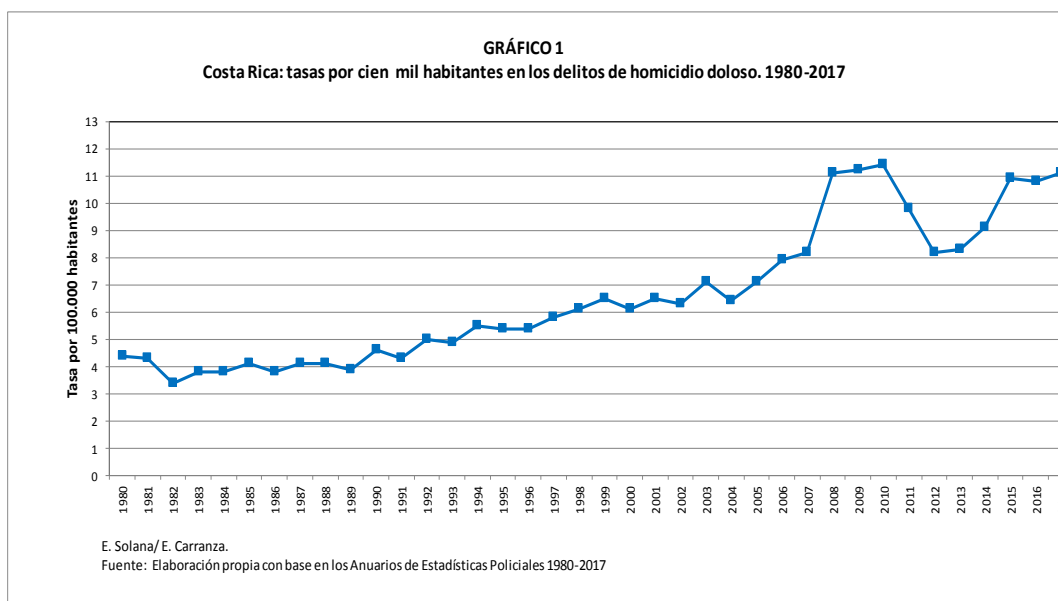
Puerto Rico	15,86	Bahamas	29,81
Saint Pierre & Miquelon	15,94	Trinidad & Tobago	30,88
Mexico	16,35	Guatemala	31,21
Namibia	16,93	Saint Kitts & Nevis	33,55
Dominican Republic	17,39	South Africa	34,27
Guyana	19,42	Belize	34,40
Tuvalu	20,28	Lesotho	38,00
Montserrat	20,39	Jamaica	43,21
Saint Lucia	21,56	US Virgin Islands	52,64
Saint Vincent & Grenadines	25,61	Venezuela	57,15
Colombia	26,50	Honduras	63,75
Brazil	26,74	Iraq	66,13
Anguilla	27,66	El Salvador	108,64

E. Carranza V.Chaves, ILANUD. Elaborado a partir de los datos obtenidos de <https://data.unodc.org/#state:1>

Pasemos a verificar cada una de las proposiciones que enunciamos al comienzo:

*a) Que hay un notorio aumento de las tasas de homicidio en Costa Rica:*

Vemos que la tasa se mantiene plana durante toda la década de los años 80 hasta 1991 inclusive, con alrededor de cuatro homicidios por cada 100,000 habitantes. En 1992 brinca a cinco, y de allí en más va subiendo con leves oscilaciones hasta triplicarse alcanzando los 12,2 homicidios por cada 100,000 habitantes. Similar es el comportamiento de las tasas de las víctimas de homicidio. Ambas tasas se triplican entre los años 80 y 2017. (Las tasas de las víctimas de homicidio son algo más altas que las tasas de los hechos de homicidio porque hay hechos en los que muere más de una víctima).



CUADRO 1					
Costa Rica: tasas de homicidios dolosos y de víctimas de homicidio por 100.000 habitantes					
1980-2017					
Año	Homicidios	Víctimas	Año	Homicidios	Víctimas
1980	4,4	4,8	1999	6,5	6,6
1981	4,3	4,4	2000	6,1	6,4
1982	3,4	3,7	2001	6,5	6,6
1983	3,8	4,0	2002	6,3	6,5
1984	3,8	3,8	2003	7,1	7,3
1985	4,1	4,3	2004	6,4	6,7
1986	3,8	4,2	2005	7,1	8,0
1987	4,1	4,3	2006	7,9	8,2
1988	4,1	4,1	2007	8,2	8,5
1989	3,9	4,0	2008	11,1	11,6
1990	4,6	4,8	2009	11,2	11,7
1991	4,3	4,6	2010	11,4	11,6
1992	5,0	5,2	2011	9,8	10,3
1993	4,9	5,0	2012	8,2	8,7
1994	5,5	5,6	2013	8,3	8,7
1995	5,4	5,5	2014	9,1	10,0
1996	5,4	5,5	2015	10,9	11,5
1997	5,8	6,0	2016	10,8	11,8
1998	6,1	6,2	2017	11,1	12,2

E. Solana/E. Carranza.  
Fuente: Para los años 1980-2003: Proyecto Seguridad frente al Delito en Costa Rica, agosto 2004. ILANUD. Para los años 2004-2017: elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales de esos años.  
INEC. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050, cuadros 1.1 y

Costa Rica: casos de homicidio, número de víctimas y tasas por 100.000 habitantes según quinquenio. 1980-2017				
Quinquenio	Casos de homicidio	Víctimas	Tasa por 100.000 habitantes	
			Homicidio	Víctimas
1980 - 1984	481	502	3,9	4,1
1985 - 1989	559	585	4,0	4,2
1990 - 1994	773	804	4,9	5,1

En el siguiente cuadro veamos también el acelerado aumento del homicidio por quinquenios.

1995 - 1999	1.052	1.081	5,8	6,0
2000 - 2004	1.304	1.352	6,5	6,7
2005 - 2009	1.984	2.095	9,1	9,7
2010 - 2014	2.175	2.296	9,3	9,9
2015-2017 *	1.600	1.738	10,9	11,8

\* Es un período de tres años.

E. Solana/E. Carranza. Fuente: Para los años 1980-2003: Seguridad frente al Delito en Costa Rica, agosto 2004. ILANUD. Para los años 2004-2017 elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales de esos años.

INEC. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050, cuadros 1.1 y 2.1

Verifiquemos también que el aumento no ocurre solamente en el caso del homicidio sino en los delitos contra la vida en general. En el cuadro siguiente se observa dicho aumento por quinquenios.

Costa Rica: tasas por 100.000 habitantes en varios delitos contra la vida según quinquenio. 1985-2017							
Quinquenio	Tasa global <sup>1/</sup>	Agresión	Homicidio doloso	Tentativa homicidio doloso	Homicidio culposo	Lesiones	Lesiones culposas
1985 - 1989	217	55,3	4,0	3,3	9,1	46,0	97,3
1990 - 1994	270	90,1	4,9	4,4	10,2	46,1	111,6
1995 - 1999	354	134,7	5,8	5,2	12,3	46,8	145,5
2000 - 2004	369	144,9	6,5	5,6	13,5	44,0	146,4
2005 - 2009	415	150,0	9,1	7,7	13,2	66,6	151,9
2010 - 2014	450	171,9	9,3	13,1	10,9	70,0	159,4
2015-2017 *	443	150,4	10,9	13,5	12,1	48,0	189,1

E. Solana/E. Carranza \* Es un período de tres años.

<sup>1/</sup> No se consideran las tentativas de suicidio pues dejaron de ser delito.

Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Judiciales 1985-2011. Para los años 2012-2017, Anuario de Estadísticas Judiciales 2017, Ministerio Público, Entrada Neta, cuadro 5.

INEC. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050, cuadros 1.1 y 2.1.

b) *Dijimos también que el notorio crecimiento de las tasas de homicidio en Costa Rica ocurre por el notorio aumento de homicidas hombres, no de mujeres homicidas. Verifiquémoslo también.*

Vemos en el siguiente cuadro que las tasas de homicidas mujeres se mantienen muy bajas a lo largo del tiempo. Quienes matan son los hombres:

Costa Rica: homicidas por sexo y tasas por 100.000 habitantes según quinquenio 1980-2015			
Quinquenio	Presuntos	Sexo	Tasas por 100.000 habitantes



	homicidas	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1980 - 1984	452	406	46	3,7	6,6	0,8
1985 - 1989	507	462	45	3,6	6,5	0,7
1990 - 1994	721	667	54	4,5	8,3	0,7
1995 - 1999	976	922	54	5,4	10,1	0,6
2000 - 2004	1.045	976	69	5,2	9,6	0,7
2005 - 2009	1.918	1.825	93	8,8	16,6	0,9
2010 - 2015 *	2.244	2.139	105	8,0	15,1	0,8

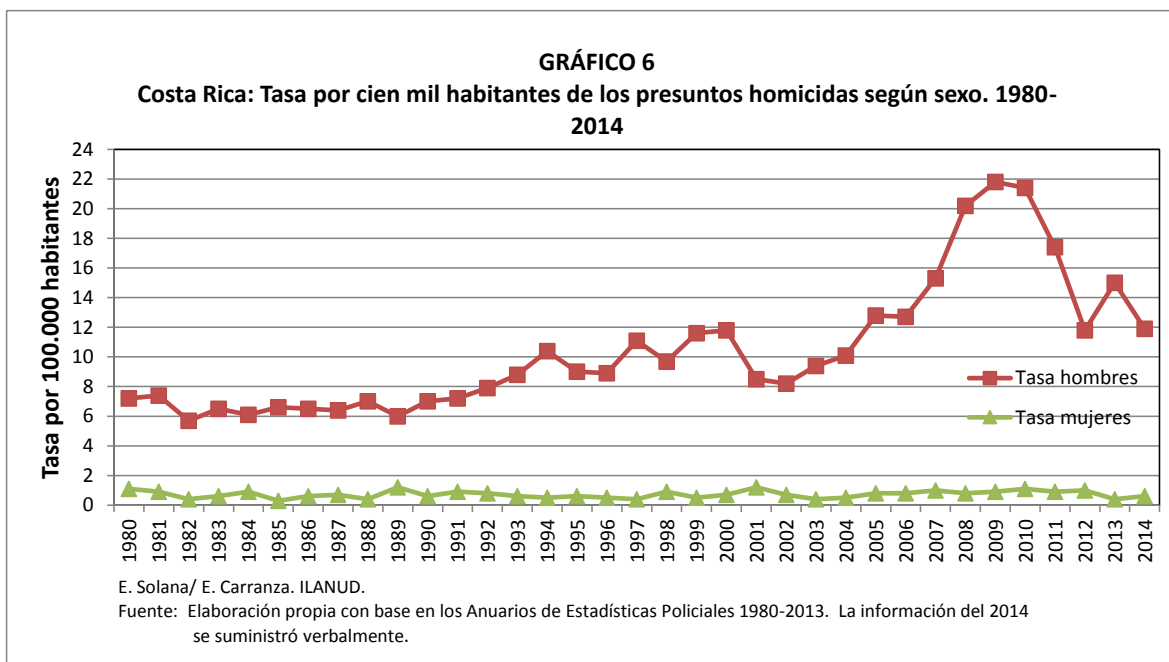
\* Es un período de seis años.

E. Solana/E. Carranza. ILANUD.

Fuente: Para los años 1980-2003: Proyecto Seguridad frente al Delito en Costa Rica, agosto 2004. ILANUD. Para los años 2004-2014: elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales de esos años. La información del 2015 es preliminar.

INEC. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050, cuadros 1.1 y 2.1

Veámoslo con claridad en el gráfico siguiente:



c) *Dijimos también que los homicidas son costarricenses, no extranjeros.*

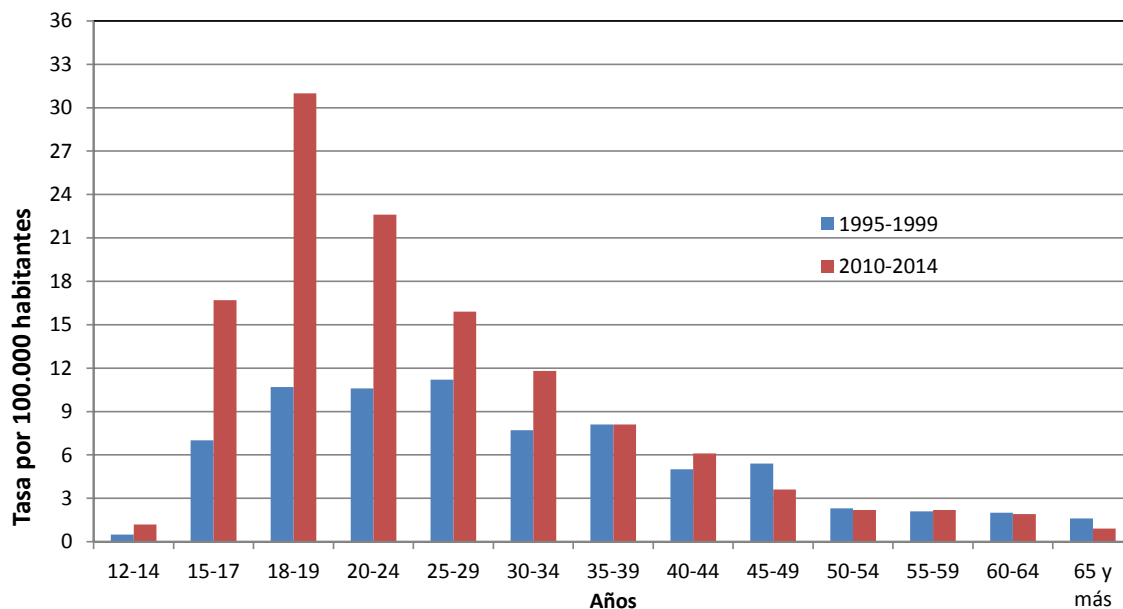
Veamos en el cuadro siguiente la destrucción de un mito, que se manifiesta no sólo en Costa Rica sino en los países en general: el mito de que quienes matan son los extranjeros. Vemos en el cuadro que los porcentajes de homicidas nacionales crecen aceleradamente, mientras los porcentajes de personas homicidas extranjeras se reducen.

Costa Rica: presuntos homicidas según quinquenio y país de origen 2000-2015 (incluye porcentaje)					
Quinquenio	Presuntos homicidas	Valores absolutos		Valores relativos	
		Costarricense	Extranjero	Costarricense	Extranjero
2000 - 2004	1.045	810	235	77,5	22,5
2005 - 2009	1.918	1.533	385	79,9	20,1
2010 - 2015 *	2.244	1.843	401	82,1	17,9
* Es un período de seis años. E. Solana/E. Carranza. ILANUD. Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales 2000-2014 La información del 2015 es preliminar.					

d) *Dijimos también que los homicidas pertenecen a los grupos etarios más jóvenes.*

Veamos en el gráfico siguiente la evolución de las tasas de homicidas según grupos etarios. Como podemos ver, el gran aumento de personas que cometen homicidio ocurre entre los grupos más jóvenes de la población. Es notorio el aumento de homicidas entre las edades de 12 a 34 años inclusive.

**GRAFICO 8**  
**Costa Rica: Comparación de las tasas por cien mil habitantes de presuntos homicidas según grupo etario entre los quinquenios 1995-1999 y 2010-2014**



E. Solana/ E. Carranza. ILANUD.

Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales 1995-1999 y 2010-2013. La información del 2014 se suministró verbalmente.

En el cuadro siguiente vemos el detalle de los homicidas por quinquenios según edades. Nuevamente se advierte el notorio aumento de homicidas entre las edades de 12 a 34 años inclusive:

Costa Rica: tasas por 100.000 habitantes de los homicidas según grupo etario y quinquenio. 1995-2015				
Grupo Etario	Quinquenio			
	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2015 *
12-14	0,5	0,4	0,8	1,1
15-17	7,0	5,4	10,3	16,1
18-19	10,7	12,0	23,2	29,7
20-24	10,6	12,7	23,2	22,5

25-29	11,2	11,5	20,0	15,2
30-34	7,7	9,9	14,7	11,8
35-39	8,1	6,3	10,3	8,0
40-44	5,0	5,9	8,3	6,0
45-49	5,4	5,2	6,3	3,4
50-54	2,3	3,3	3,8	2,1
55-59	2,1	3,3	4,2	1,9
60-64	2,0	2,5	3,3	1,9
65 y más	1,6	1,4	1,0	0,9
* Es un período de seis años. E. Solana/E. Carranza. ILANUD. Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales 1995-2014. La información del 2015 es preliminar. INEC. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050, cuadros 1.1 y 2.1				

Hasta ahora hemos visto el caso de los homicidas, de quienes cometen homicidio. Pasemos a ver ahora el otro lado del espejo, a ver quiénes son las víctimas de homicidio. En el cuadro siguiente vemos que al igual que en el caso de quienes cometen homicidio, las víctimas se reclutan entre la población masculina, menor de edad y joven. Aumentan las víctimas de ambos sexos y de todas las edades, pero en mayor número aumentan las masculinas, menores de edad, y jóvenes.

Costa Rica: tasas por 100.000 habitantes de las víctimas de homicidios según grupo etario y quinquenio. 1995-2017					
Grupo Etario	Quinquenio				
	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2017*
Hasta 14	0,8	1,0	0,8	1,2	1,1
15-17	3,5	4,1	6,6	7,8	7,2
18-19	7,0	7,8	11,3	15,3	17,2
20-24	10,3	11,2	17,0	17,8	24,2
25-29	9,8	11,8	18,7	16,8	24,9

30-34	11,1	10,5	17,3	16,4	20,6
35-39	9,8	9,6	14,1	13,4	15,5
40-44	8,7	10,8	13,4	12,3	14,4
45-49	8,8	9,8	10,9	10,4	10,9
50-54	8,3	8,5	9,3	9,8	8,6
55-59	6,2	8,6	9,8	7,1	5,5
60-64	6,0	8,5	7,8	8,8	9,3
65 y más	5,0	5,6	6,9	7,0	5,6

\* Es un período de tres años.

E. Solana/E. Carranza.

Fuentes: Elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales

1995-2017. INEC. Estimaciones de población para el período 1950-2000, cuadro 1,3.

Proyecciones de población para el período 2000-2050, cuadro 2.5.

Veamos ahora lo que surge del análisis de los porcentajes de las víctimas de homicidio por sexo y por quinquenio: Crecen los porcentajes de las víctimas hombres, al par que decrecen los porcentajes de las víctimas mujeres.

Costa Rica: Porcentajes de víctimas de homicidio por sexo según quinquenio 1980-2017					
Quinquenio	Víctimas	Sexo			
		Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1980 - 1984	502	420	83,7	82	16,3
1985 - 1989	585	460	78,6	125	21,4
1990 - 1994	804	666	82,8	138	17,2
1995 - 1999	1.081	948	87,7	133	12,3
2000 - 2004	1.352	1.157	85,6	195	14,4
2005 - 2009	2.095	1.834	87,5	261	12,5
2010 - 2014	2.296	2.035	88,6	261	11,4

2015-2017 *	1.738	1.572	90,4	166	9,6
<p>* Es un período de tres años. E. Solana/E. Carranza. Fuente: Para los años 1980-2003: Proyecto Seguridad frente al Delito en Costa Rica, agosto 2004. ILANUD. Para los años 2004-2017: elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales de esos años.</p>					

Veamos ahora un cuadro de las tasas por cien mil habitantes de las víctimas de homicidio por sexo y por quinquenios. Vemos que aumentan las tasas de víctimas de ambos sexos, pero las tasas de los hombres víctimas crecen de manera exponencial triplicándose a lo largo del tiempo.

Costa Rica: víctimas de homicidio por sexo y tasas por 100.000 habitantes según quinquenio. 1980-2017						
Quinquenio	Víctimas	Sexo		Tasa por 100.000 habitantes		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1980 - 1984	502	420	82	4,1	6,8	1,4
1985 - 1989	585	460	125	4,2	6,5	1,8
1990 - 1994	804	666	138	5,1	8,3	1,8
1995 - 1999	1.081	948	133	6,0	10,4	1,5
2000 - 2004	1.352	1.157	195	6,7	11,4	2,0
2005 - 2009	2.095	1.834	261	9,7	16,7	2,4
2010 - 2014	2.296	2.035	261	9,9	17,3	2,3
2015-2017 *	1.738	1.572	166	11,8	21,2	2,3
<p>* Es un período de tres años. con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales de esos años. INEC. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050, cuadros 1.1 y 2.1</p>						

- e) *Habíamos afirmado también que un alto porcentaje del aumento en los homicidios se debe a los homicidios cometidos por encargo (sicarios) y a los homicidios que tienen relación con el tráfico de drogas. Verifiquémoslo:*

Costa Rica: víctimas de homicidio por encargo y relacionadas con delitos de tráfico, comercialización o distribución de drogas según quinquenio. 2000-2015					
Quinquenio	Total de víctimas	Víctimas de homicidio por			
		Encargo	Porcentaje	Relación con droga	Porcentaje
2000 - 2004	1.352	25	1,8	78	5,8
2005 - 2009	2.095	91	4,3	144	6,9
2010 - 2015*	2.853	207	7,3	420	14,7

\* Es un período de seis años.  
E. Solana/E. Carranza. ILANUD.  
Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales 2000-2015. La información del 2015 es preliminar

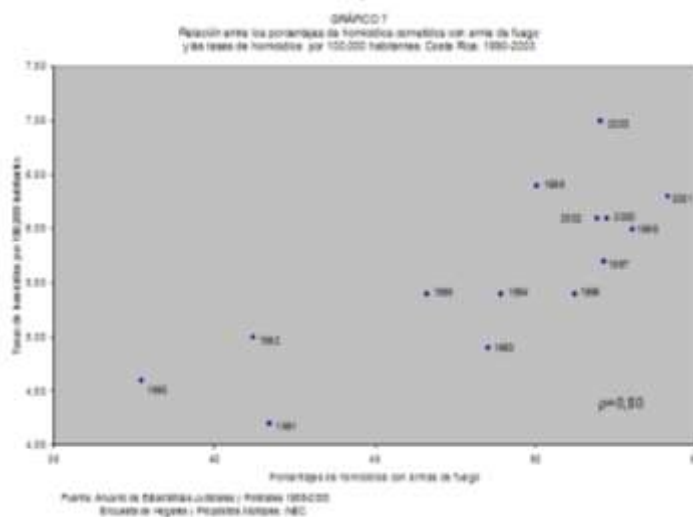
- f) *Habíamos afirmado que el aumento en los homicidios se corresponde con el aumento en los porcentajes de los que son cometidos con arma de fuego. Verifiquémoslo:*

CUADRO 15			
Costa Rica: total de víctimas en delitos de homicidio y número y porcentaje de ellas que murieron por arma de fuego según quinquenio. 1980-2017			
Quinquenio	Víctimas de homicidio	Víctimas por arma de fuego	Porcentaje
1980 - 1984	502	228	45,4
1985 - 1989	585	210	35,9
1990 - 1994	804	353	43,9
1995 - 1999	1.081	548	50,7
2000 - 2004	1.352	722	53,4
2005 - 2009	2.095	1.326	63,3
2010 - 2014	2.296	1.515	66,0
2015-2017 *	1.738	1.204	69,3

\* Es un período de tres años.

E. Solana/E. Carranza ILANUD Fuentes: Para los años 1980-2003: Proyecto Seguridad frente al Delito en Costa Rica, agosto 2004. ILANUD. Para los años 2004-2017: elaboración propia con base en los Anuarios de Estadísticas Policiales de esos años.

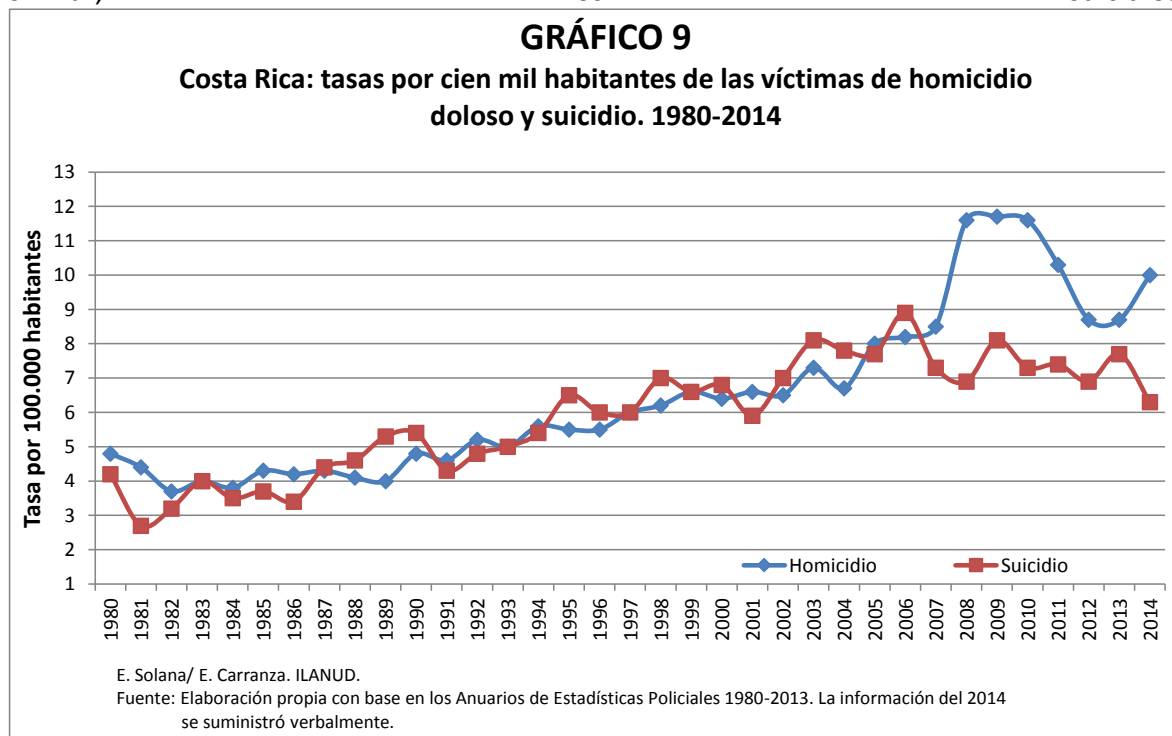
***Vemos la correlación entre las tasas de homicidio y las personas muertas por arma de fuego que elevan las tasas:***



Veamos ahora algo muy importante. En el gráfico siguiente vemos que no solo aumenta la violencia contra otras personas; también aumenta la violencia contra sí mismo y contra sí misma. No solo aumentan los homicidios, también aumentan, a un ritmo muy



similar, los suicidios.

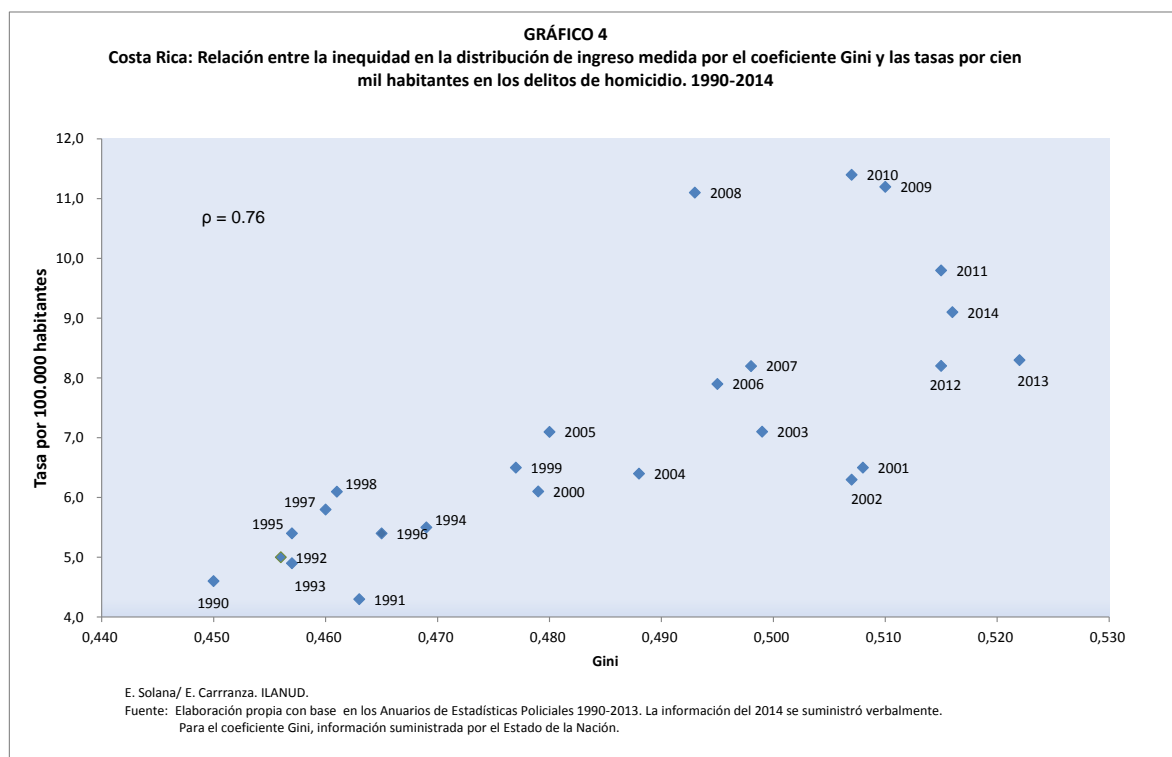


Pasemos ahora a ver la incidencia de otras variables que tienen que ver con el aumento de la violencia y el homicidio. Por razones de tiempo nos limitaremos a ver solamente el caso de una variable muy importante, que tiene que ver no sólo con el aumento del homicidio sino también con el aumento de muchas otras variables que retroalimentándose entre sí ocasionan el aumento del homicidio): esta variable es la inequidad de la distribución del ingreso. No la pobreza, sino la inequidad de la distribución del ingreso, que genera violencia estructural en la sociedad en general:

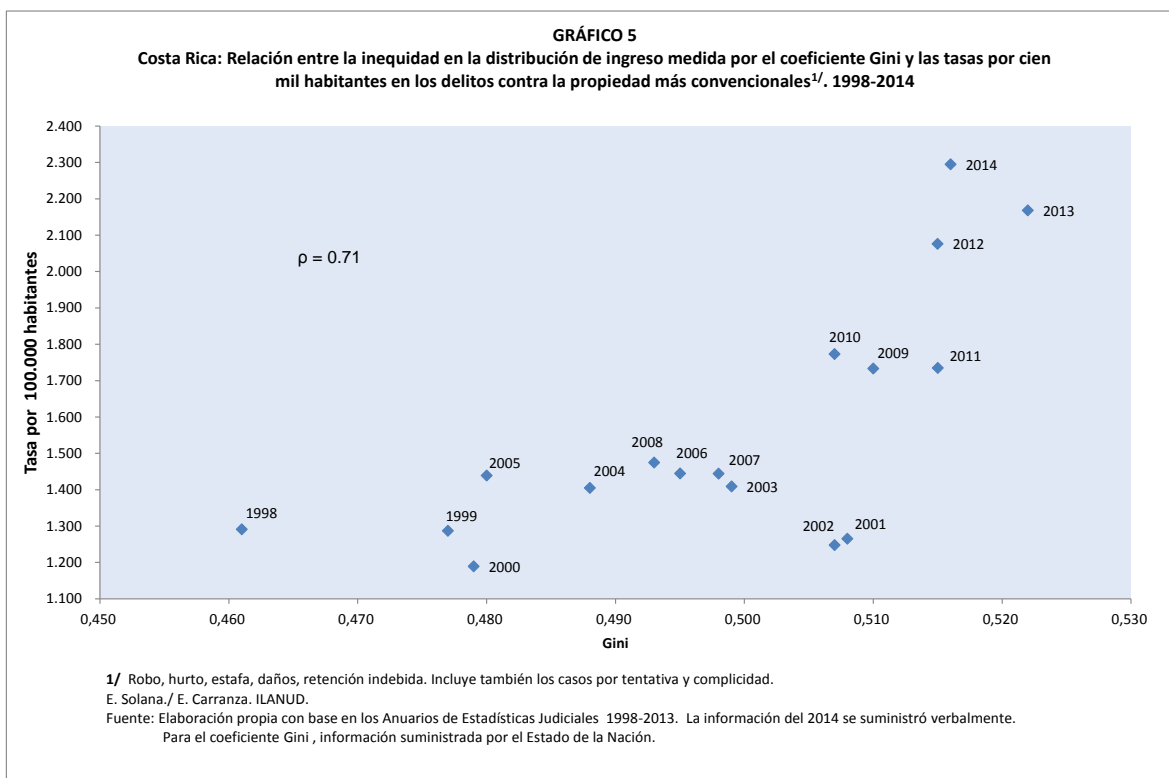
- UNESCO Y UNICEF nos explican que si aumenta la inequidad de la distribución del ingreso se deteriora la educación para importantes sectores de la población;
- HABITAT nos explica que si aumenta la inequidad de la distribución del ingreso se deteriora la vivienda para importantes sectores de la población;
- La OIT nos explica que si aumenta la inequidad de la distribución del ingreso se deteriora el trabajo y las relaciones laborales;
- La Organización Internacional para las Migraciones OIM nos explica que si aumenta la inequidad de la distribución del ingreso aumentan las migraciones hacia las regiones y países en los que hay mayores posibilidades de trabajo y bienestar;

- La Organización Mundial para la Salud OMS y la Organización Panamericana para la Salud OPS nos explican que si aumenta la inequidad de la distribución del ingreso se deterioran los servicios de salud para importantes sectores de la población;
- Si aumenta la inequidad en la distribución del ingreso aumenta la exclusión social;
- Y en los gráficos siguientes podemos ver con la información del ILANUD y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que si aumenta la inequidad de la distribución del ingreso aumentan el homicidio y los delitos contra la propiedad. Hace ya más de 20 años que hay estudios muy rigurosos sobre esto, producidos por universidades y por diversos organismos del mayor prestigio.

En el gráfico siguiente observamos la correlación entre la inequidad de la distribución del ingreso y las tasas de homicidios en el caso de Costa Rica. Se observa que a medida que aumenta la inequidad –que el programa Estado de la Nación de Costa Rica alerta que viene creciendo anualmente desde hace quince años- se elevan las tasas de los homicidios.



En el gráfico siguiente vemos también la correlación que existe en Costa Rica entre la inequidad en la distribución del ingreso y los delitos contra la propiedad más comunes.

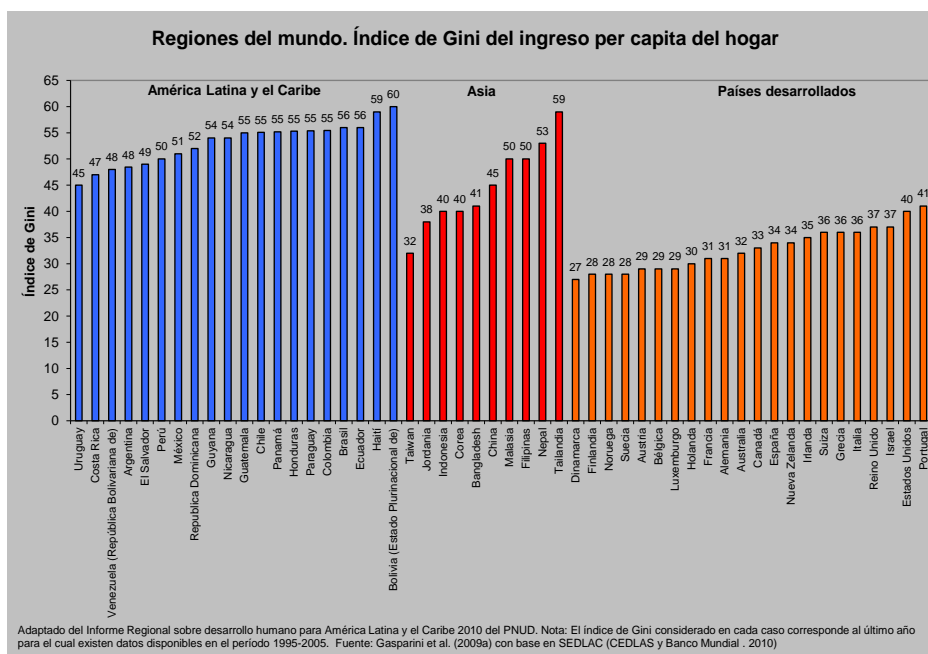


Ante la situación que hemos visto hasta aquí ¿qué deberíamos hacer? ¿Armar a la ciudadanía para que se defienda, como sugería el Presidente Bush hijo? ¿O establecer una legislación prudente y más bien restrictiva respecto de la tenencia y portación de armas de fuego?

Como vemos, la inequidad de la distribución del ingreso es una variable de la mayor importancia que exhibe correlación con todas o casi todas las variables sociales, entre ellas con el delito y la violencia.

Veamos en el gráfico siguiente la situación de la inequidad de la distribución del ingreso en nuestros países de América Latina comparados con los de otras regiones del mundo.

Las mediciones del Banco Mundial, Cepal, PNUD y otras fuentes autorizadas exhiben a América Latina y el Caribe como la región del mundo de más alta inequidad en la distribución del ingreso. En África hay más pobreza que en América Latina, pero hay menor inequidad.



En el gráfico se observa que a la fecha de la información Uruguay es el país de América Latina con menor inequidad en la distribución del ingreso en la región, con una puntuación de 45 en el coeficiente de Gini. Por su parte, entre el grupo de países “desarrollados” o de altos ingresos Portugal es el país con una distribución del ingreso más inequitativa, con una puntuación de 41 en el coeficiente de Gini, seguido de Estados Unidos con una puntuación de 40. Como surge del gráfico, el país de América Latina con mejor distribución del ingreso tiene, no obstante, una posición cuatro puntos porcentuales peor que el país de altos ingresos en peor situación. La información de las Naciones Unidas indica que América Latina y el Caribe es la región de mayor inequidad en la distribución del ingreso a nivel mundial.

Por su importancia nos detendremos también rápidamente en la correlación entre la inequidad de la distribución del ingreso y la educación, y entre el tiempo fuera de la escuela y el delito. Estas dos correlaciones son sumamente importantes para nuestro continente porque es un continente de población menor de edad y joven.

La criminología ha verificado la correlación “Más ocio en la población joven, (definido como tiempo fuera de la escuela) = más criminalidad”. Más criminalidad, pero sobre todo más “criminalización” de determinados sectores jóvenes de la población<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Es importante tener en cuenta aquí algo sobre lo que ya hay mucha coincidencia en la criminología. El vocablo “criminalidad” se refiere a los delitos cometidos, mientras que el vocablo “criminalización” se refiere a quienes, además de haber cometido delito son captados y criminalizados por el sistema de justicia penal. En el caso de la llamada “criminalidad ordinaria”, tanto en materia de menores de edad como de

Y nuestros países de América Latina tienen altísimos porcentajes de menores de edad fuera de la escuela. UNICEF, UNESCO, CEPAL y otros organismos alertan constantemente sobre ello.

Con el ILANUD verificamos esta correlación mediante una investigación que abarcó diecinueve países de América Latina, más España e Italia, cuyos resultados fueron categóricos: Casi el 100% de los chicos y chicas privados de libertad por delito tenían entre 3 y 5 años de retraso escolar, en todos los países estudiados, tanto en los de América Latina como en España e Italia (CARRANZA 2001:17-19). La baja escolaridad de estos chicos y chicas resultó ser un indicador, entre varios otros, de su pertenencia a los sectores sociales más desfavorecidos. En el accionar de la justicia penal juvenil, tanto en los países de América Latina como en España e Italia quienes son criminalizados y privados de libertad en los reclusorios de los sistemas de justicia penal juvenil -salvo rara excepción- son los chicos y chicas excluidos o de familias de menores recursos.

De lo que vimos hasta aquí se deduce que la estrategia y las políticas en esta materia deben ser integrales, con acciones en la justicia penal pero por sobre todo con políticas sociales.

Reaccionando ante el panorama de la criminalidad, en Costa Rica como en los países de la región en general, se presentaron y aprobaron proyectos endureciendo las legislaciones penales para detener el crecimiento del delito. En Costa Rica al inicio de la década de los 90, en 1994, la Asamblea Legislativa elevó las penas de los delitos de homicidio y duplicó el monto máximo de la pena imponible que era de 25 años elevándola a 50.

Sin embargo, paradójicamente, el mismo año en que se llevó a cabo esta reforma legislativa (1994) la tasa del delito de homicidio que había comenzado a subir en 1992 continuó subiendo, como vimos en los cuadros y gráficos, hasta casi triplicarse. Ninguna persona que va a cometer un delito razona diciéndose: *iba a cometer este delito que tenía un máximo de penalidad de 20 años, pero ahora me podrían imponer 30, entonces no lo cometo.*

Ninguna persona razona de esa manera. Lo comprobamos al ver que las tasas de delitos siguen subiendo a pesar de las reformas que endurecen las penas, y también viendo cómo se elevan las tasas de la población penitenciaria tanto de personas adultas como de menores de edad produciendo graves situaciones de hacinamiento. Y es que el sistema de justicia penal, como su nombre lo indica, sirve para penalizar, para castigar el delito. Pero si además de castigarlo queremos reducirlo es imprescindible que implementemos políticas sociales para reducir los factores que lo originan.

---

personas adultas, quienes son captados y criminalizados son, en gran desproporción, las personas de clase baja, o excluidas.

Vimos que una variable que imprescindiblemente hay que reducir es la inequidad de la distribución del ingreso. El país está haciendo esfuerzos en este sentido. Lo vemos en políticas como la de eliminar las pensiones de lujo.

Dijimos que la política criminológica debe ser integral, no solo penal. Una política integral de prevención del delito y justicia penal para Costa Rica y para los países de América latina y el Caribe debería contener:

a) Dosis prudentes de justicia penal de excelencia, restaurativa o severa según corresponda, realmente justa, rápida, transparente, y distribuida sin impunidad.

Esto implica la adecuada distribución de los recursos humanos y materiales según prioridades, atendiendo a la realidad del país. Incluye también un uso prudente de la prisión, y una prisión adecuada al modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas. El hacinamiento carcelario es una pena cruel, inhumana y degradante.

b) Dosis prudentes de prevención situacional (controles en los aeropuertos, adecuada iluminación en determinados lugares, mapeo del delito, adecuada distribución de los efectivos policiales, etc.);

c) Dosis prudentes de prevención municipal, con participación de las comunidades. Sobre esto hay experiencias exitosas en países de América Latina, y valen también las experiencias del Foro Europeo para la Seguridad Urbana;

d) Control de variables específicas: armas de fuego, drogas;

e) Dosis ya no prudentes sino inagotables de justicia social, hasta lograr una equitativa distribución del ingreso y el bienestar, en sociedades sin exclusión social. El objetivo debería ser la *tolerancia cero, pero la tolerancia cero a la exclusión social*;

f) Específicamente en cuanto a los y las menores de edad, lo que corresponde es respetar su derecho humano a la educación logrando matrícula plena en el sistema educativo. La Criminología ha medido reiteradamente en numerosos países que hay una correlación directa entre el tiempo fuera de la escuela y la criminalidad y criminalización de las personas menores de edad.